# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G)

# FONDO JUAN RAFAEL MORA PORRAS

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

**CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-JRMP-000001-000119; FO-255172-255182; MADIFEF: 013626-013644

* 1. **TÍTULO:** Juan Rafael Mora Porras
	2. **FECHAS (S):** 1816-02-06 2010-12-31
	3. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	4. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:** 0.43 m. (119 unidades documentales textuales, 19 unidades de Madipef,11 fotografías)
1. **ÁREA DE CONTEXTO**
	1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Mora Porras, Juan Rafael

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL/RESEÑA BIOGRÁFICA:** Juan Rafael Mora Porras nació en la provincia de Puntarenas el 08 de febrero de 1814, hijo de Camilo Mora Alvarado y Ana Benita Porras Ulloa. El 24 de junio de 1847 se casó con Inés Aguilar Coeto, quien fuera hija del ex jefe de Estado Manuel Aguilar Chacón (1837-1838) y con quien procreó a Elena, Teresa, Alberto, Amelia, Juan de Dios, Camilo, Juana y Antonio Mora Aguilar.

En el ámbito privado Juan Rafael Mora Porras se dedicó al cultivo del café y la caña de azúcar y a los bienes raíces, en la función pública fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1846 a 1847, se desempeñó como Alcalde Primero de San José en el año 1847, ese mismo año fue elegido como Vicepresidente de Estado, fue designado como Presidente de la República durante tres periodos consecutivos: del 30 de diciembre de 1849 al 8 de mayo de 1853, del 8 de mayo de 1853 al 8 de mayo de 1859 y del 8 de mayo de 1859 al 8 de mayo de 1865, periodo que no culminó tras ser derrocado el 14 de agosto de 1859 en un movimiento golpista encabezado por José María Montealegre. Siendo capturado y conducido a Puntarenas junto con su hermano José Joaquín, el general José María Cañas, Manuel Argüello, sobrino y asesor del presidente, y otros funcionarios para enrumbarse a su exilio a El Salvador, periodo en el cual prepara su regreso a Costa Rica para recobrar el poder.

El 17 de setiembre de 1860 desembarca en Puntarenas siendo detenido por el gobierno de Montealegre en la denominada batalla de la Angostura, fue fusilado en el lugar denominado Los Lobos, el 30 de septiembre de aquel año junto al general Ignacio Arancibia y dos días después, fue ejecutado también Cañas.

Juan Rafael Mora Porras fue una de las principales figuras de la Campaña Nacional de 1856-1857, gesta por la cual, la Asamblea Legislativa lo declaró héroe y libertador nacional el 16 de setiembre de 2010. Los restos de Juan Rafael Mora y de José María Cañas, permanecieron en un cementerio en Puntarenas y en mayo de 1866 fueron exhumados y trasladados a San José, hasta que el 13 de enero de 1885 se ubicaron permanentemente en el Cementerio General.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Hasta su ingreso al Archivo Nacionallos documentos permanecieron bajo custodia de los descendientes de Juan Rafael Mora Porras. Los álbumes de recortes relativos al centenario del nacimiento de Juan Rafael Mora Porras, fueron confeccionadospor el señor Pedro Loría Iglesias. El contrato de donación fue firmado por las señoras Carmen Campos Ramírez, directora general del Archivo Nacional y Marysia Pinto Echeverría el 05 de setiembre del año 2023, fecha en la que se realizó un acto público en las instalaciones del Archivo Nacional la firma del contrato, con la presencia de descendientes de Juan Rafael Mora Porras, la Academia Morista y la prensa.

Los documentos se encuentran registrados en las siguientes transferencias:

-T039-2024 Documentos textuales

-T040-2024 Material divulgativo en pequeño formato MADIPEF

-T041-2024 Fotografías en positivo

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Donación.

1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
	1. **ALCANCE Y CONTENIDO:** El fondo está integrado por los siguientes documentos: Álbumes de artículos, revistas, fotografías y recortes de periódico sobre la figura de Juan Rafael Mora Porras y su familia, su papel en la campaña de 1856-1857, biografía y otros datos relacionados con la campaña nacional; fotografías de la celebración del centenario de su nacimiento, folletos y revistas alusivos a Mora Porras, novela °La trinchera°, volantes de discursos y proclamas, invitaciones y programas de actos conmemorativos, cartas de las familias Aguilar, Mora, Echeverria, Loría, Argüello y Pinto, cartas enviadas por Mora Porras a su esposa y a militares, funcionarios y particulares, acta de exhumación de los restos, documentos relacionados con propiedades, compraventas , testamentos y otros actos y contratos notariales.
	2. **VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. Aprobado en la sesión N° 9-2023 de 20 de abril de 2023 por acuerdo N° 6 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación.

* 1. **NUEVOS INGRESOS:** Fondo cerrado.
	2. **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDOS PARTICULARES**

| **FONDOS PARTICULARES** |
| --- |
| **FONDO NIVEL I** | **SERIE** |
| Mora Porras, Juan Rafael (JRMP) |

|  |
| --- |
| Artículos de periódico y prensa (ARTPP) |
| Revistas (REVI) |
| Ponencias (PONEN) |
| Novelas (NOV) |
| Pasaportes (PAS) |
| Discursos (DISC) |
| Testamentos (TESTA) |
| Actas (ACT) |
| Agendas de mano (AGENMA) |
| Certificaciones (CERTI) |
| Constancias (CONS) |
| Listas (LIST) |
| Correspondencia (COR) |
| Contratos (CONTRA) |
| Escrituras (ESCRI)  |
| Expedientes (EXP) |
| Notas biográficas (NOBIOG) |
| Comprobantes de pago (COMPAG)  |
| Cuentas (CTA) |
| Álbumes (ALBUM) |
| Material divulgativo en pequeño formato (MADIPEF) |
| Fotografías (FO) |

 |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
	1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Acceso libre.
	2. **CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** La señora Marysia Pinto Echeverria, donante de los documentos, manifestó restricciones para la reproducción por un periodo de tres años, siendo necesaria la autorización por parte de ella o el señor Edgar Pacheco Pinto.
	3. **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español; inglés y francés

**4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Base de datos e inventarios.

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Afiches; Colección de fotografías; Madipef; Audiovisuales; Artículos de prensa y periódico; Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación; Fondo Judicial; Secretaría de Guerra y Marina; Consejo de Gobiernos; Asamblea Legislativa; Protocolos Notariales y Protocolos Lara y Chamorro.

1. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
	1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico.

**Bibliografía**.

**Internet:**

Juan Rafael Mora Porras. En: <https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Rafael_Mora_Porras>

Juan Rafael Mora Porras. En: <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/temas-especiales/galeria-expresidentes/juan-rafael-mora-porras/>

Juan Rafael Mora Porras: El hombre y el gobernante. Exposición documental del Archivo Nacional de Costa Rica. En: <https://www.archivonacional.go.cr/web/educativo/mora/index.html>

**Documentos, Departamento Archivo Histórico:**

Expediente electrónico de la donación TRD-03-2022 Marysia Pinto Echeverria

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos N.º 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.* San José, Costa Rica, 3 ed. enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

*- INFORME DGAN-DAH-OCD-342-2021 Plan de implementación Norma descripción*

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2024-06-03. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 03-2024 del 08 de octubre de 2024.